



United Nations  
Educational, Scientific and  
Cultural Organization

Organisation  
des Nations Unies  
pour l'éducation,  
la science et la culture

Organización  
de las Naciones Unidas  
para la Educación,  
la Ciencia y la Cultura

Организация  
Объединенных Наций по  
вопросам образования,  
науки и культуры

منظمة الأمم المتحدة  
للتربية والعلم والثقافة

联合国教育、  
科学及文化组织

DG/ME/ID/2007/002

Original: Inglés

**Mensaje del Director General de la UNESCO,  
Sr. Koichiro Matsuura,  
con motivo del Día Internacional de la Mujer**

**8 de marzo de 2007**

En los últimos doce meses hemos presenciado adelantos considerables en materia de derechos y autonomía de la mujer y en el avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres en todo el mundo. Tras la histórica elección a la presidencia de Liberia de la Sra. Ellen Johnson-Sirleaf -que el año pasado visitó la UNESCO con motivo del Día Internacional de la Mujer- también Chile eligió a su primera Presidenta, la Sra. Michelle Bachelet, que formó un gobierno compuesto a partes iguales por ministros de ambos sexos. Desde entonces, otras mujeres han asumido la jefatura de varios gobiernos. Jamaica y la República de Corea tienen por primera vez en su historia a una mujer al frente del ejecutivo, en calidad de Primera Ministra. En Kuwait y los Emiratos Árabes Unidos las mujeres han podido presentar candidaturas y votar en las elecciones, también por vez primera.

Por su parte, la UNESCO sigue promoviendo activamente la igualdad entre hombres y mujeres y la autonomía de la mujer en todas las esferas de la vida y en particular en las de responsabilidad política. Este empeño abarca todos los ámbitos de actividad de la Organización, entre otros el de las estrategias e iniciativas para situaciones posteriores a conflictos. Por ejemplo, la UNESCO se esfuerza por integrar las consideraciones relativas a la igualdad entre hombres y mujeres en su programa para Irak, como una experiencia piloto y un ejemplo de práctica idónea.

En el Día Internacional de la Mujer de este año, la UNESCO centrará su atención en las mujeres que obran en pro de la paz, reuniendo en una mesa redonda internacional a un selecto número de mujeres de alto nivel que participan en esfuerzos de pacificación. Se escogió este tema porque las organizaciones

femeninas y las responsables políticas están llevando a cabo una labor notable en todo el mundo, a veces en circunstancias sumamente adversas, con miras a consolidar y mantener la paz en sus comunidades y desafiar la impunidad con que se ejerce la violencia contra las mujeres. Y, sin embargo, las mujeres no suelen tomar parte en los niveles decisorios de los procesos oficiales de consolidación de la paz: siguen estando al margen de éstos y teniendo una representación insuficiente en los sistemas de seguridad en general.

Para hacer frente a este desafío, la comunidad internacional tendrá que proceder de manera concertada y sistemática. Se han logrado adelantos en la comprensión de los vínculos entre las disparidades entre hombres y mujeres, el desarrollo, los derechos humanos, la paz, la seguridad y la justicia. En su Resolución 1325 del año 2000 sobre la mujer y la paz y la seguridad, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas reafirmó el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos e instó a los Estados Miembros a velar por que aumente la representación de la mujer en todos los niveles de adopción de decisiones. Ahora bien, la discriminación y la violencia sexual endémicas constituyen obstáculos considerables para la aplicación de esta Resolución.

La lucha cotidiana por la supervivencia limita considerablemente el número de militantes pacifistas femeninas. Las que tienen el valor y la capacidad suficientes para comprometerse en la consolidación de la paz constituyen una minoría en peligro, que es preciso reconocer, apoyar y fortalecer.

A pesar de la aparición de dirigentes femeninas que han asumido altas responsabilidades en diversas regiones del mundo, la violencia contra las mujeres y las niñas sigue siendo uno de los problemas sociales más generalizados. Por ese motivo, las Naciones Unidas eligieron como tema del Día Internacional de la Mujer de 2007 “poner fin a la impunidad de la violencia contra la mujer”. En el “Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer”, presentado por el Secretario General de las Naciones Unidas y aprobado por la Asamblea General el 19 de diciembre de 2006, se señala que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y uno de los obstáculos principales para lograr la igualdad de género. Se añade que mientras

siga existiendo la violencia contra la mujer, no podremos afirmar que estamos logrando progresos reales hacia la igualdad, el desarrollo y la paz.

En años recientes, se ha comprobado y documentado el aumento de la violencia contra la mujer en situaciones de lucha armada y posteriores a los conflictos. Durante un conflicto armado, las mujeres padecen múltiples formas de violencia física, sexual y psicológica, tanto por parte de las fuerzas del Estado como de elementos no gubernamentales. El grado de discriminación y violencia ejercidas contra la mujer en situaciones de conflicto y posconflicto -y la impunidad con la que se sigue perpetrando esa violencia- figuran entre los principales obstáculos al proceso de consolidación de la paz.

La violencia por razón de sexo en la escuela es también motivo de honda preocupación, pues constituye uno de los principales impedimentos para el acceso, la retención y el éxito dentro del sistema escolar, especialmente en el caso de las niñas, y pone a los países y a sus asociados en materia de desarrollo en grave riesgo de no poder alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio ni los de la Educación para Todos. A fin de sensibilizar a este problema y destacar asimismo la publicación del Informe Mundial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños, al cual contribuyó, la UNESCO celebró en noviembre de 2006, en el marco de la EPT, una mesa redonda sobre la violencia por razón de sexo en la escuela. “Eliminar la discriminación y la violencia contra la niña” es también un tema prioritario del 51º periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, que se celebrará en torno al Día Internacional de la Mujer, del 26 de febrero al 9 de marzo de 2007.

Es evidente que debemos actuar en todos los ámbitos si queremos alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres en todo el mundo. El Día Internacional de la Mujer es una ocasión de centrar la atención sobre aspectos esenciales de tan importante esfuerzo. Este año debemos movilizar a la comunidad internacional para poner fin a la tradición de impunidad que alimenta la violencia contra las mujeres. Este esfuerzo constituye un paso decisivo en nuestro empeño en promover los derechos de la mujer y en forjar la paz y la igualdad para todos.

Koichiro Matsuura